



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## RECORTES

Vamos por buen camino. Los obstáculos crónicos que en la marcha societaria se presentaban al Magisterio español, desaparecen uno tras otro, cual débiles cañaveras, a los golpes ciertos de altruismo y honradez.

Y la provincia de Guadalajara inicia el movimiento, marca el rumbo, y tal vez—aunque pese a los Cambó y Cadafach—sirva de dirección y guía a las restantes provincias hermanas.

Próximamente se hallan las vacaciones de Semana Santa. Durante ellas se reunirá la Directiva provincial, según leemos en el número pasado de LA ORIENTACION, y sus sesiones excederán en importancia a cuantas haya celebrado en el transcurso de los tiempos, el mencionado organismo.

A estas reuniones no debe, no puede irse, sin una sólida preparación fruto de reflexivo estudio, pues de las conclusiones y bases que se acuerden dependerá en lo sucesivo la marcha próspera de los Socorros Mútuos, o el fracaso aplastante y vergonzoso de los elementos directores.

Y si alguno de los allí presentes llevase en cartera rencillas, rencores, agravios, dimes ó diretes, *aislese con significado silencio*, pues el magisterio alcarreño se halla, arma al brazo, dispuesto a seguir y apoyar con gusto a cuantos velen por el bien colectivo.

\*\*

Durante las vacaciones escolares de Carnaval, los señores que componen la Junta directiva de la Nacional, *no se disfrazaron*; pasaron los días vestidos de Maestros, y nosotros creemos que obraron como Maestros y como representantes de los mismos.

Ahí están para atestiguarlo, las conclusiones de orden pedagógico, profesional y económico elevadas a la Superioridad. ¿Habrá algún Maestro español, a quien en conjunto, no hayan satisfecho?

Pero la gritería contra la Nacional se iniciará *prontito* por no llevarse a la práctica *inmediatamente* los mencionados acuerdos, reflejo fiel de las aspiraciones del Magisterio.

¿Han ido alguna vez en comisión, los gritadores, a visitar a algún Sr. Ministro?

Si no han tenido esa *suerte* deben callarse; mejor dicho, debieran animar ya directamente, ya por la prensa, a esos comisionados para que no desmayen y para que continúen impertéritos y llenos de paciencia la difícil labor a ellos confiada.

También debe tenerse en cuenta, que no es lo mismo leer en los periódicos profesionales la reseña de una visita a personajes encumbrados, que palpar la realidad, pues la repetición de estas visitas un día y otro día, no sirve para todos los caracteres.

Lo sabemos por experiencia.

Está visto que cuanto proponen, piensan y hacen los individuos de la Comisión permanente y de la junta directiva de la Nacional, está condenado a resonante fracaso.

Y si mal no recordamos, a esos señores los hemos elegido mediante sufragio universal nosotros mismos; luego el Magisterio de España es un fracaso.

Pero los compañeros de Corcubión y su partido, reunidos en sesión histórica, se olvidaron del detalle del sufragio, y por unanimidad acordaron, que no se funde periódico diario *porque no hay dinero*; que no se cree el Colegio de Huérfanos *porque no hay dinero*; que no se haga la Casa de los Maestros *porque no hay dinero y porque ellos viven muy lejos de Madrid*. ¡Bonito porvenir!

Escuchad un hecho verídico por si hace al caso.

Don Juan Serrano, vecino de Salchichón, era propietario de 260 carneros, y en una noche oscurísima el pastor perdió aquel hermoso rebaño. Las reses solas y al azar llegaron a la cumbre de altísimo despeñadero y como la primera no viese el peligro cayó al fondo. ¡Horrible desgracia! Pero lo más sensible que una tras otra perecieron todas despeñadas, quedándose D. Juan completamente arruinado.

¿No podría ocurrir que, las asociaciones de Maestros de España, cual dóciles carneros, siguiendo el camino iniciado por la de Corcubión, *se despeñasen* y societariamente los Maestros todos pereciésemos?

## LA ORIENTACION

Encuentran eco tan fácilmente los acuerdos negativos...

A. GARCÍA HERNANDO.

## A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

Compañeros: Si todo ser humano está obligado a perfeccionarse en todos los instantes de la vida, ninguno lo está tanto como los que nos honramos con el incomparable título de Maestro; pues todos sabemos que el que ha de corregir ha de ser espejo donde resplandezcan todas las virtudes, y por lo tanto, una vez conocidos nuestros defectos, tenemos el ineludible deber de extirparlos en absoluto. Pues bien; todos tenemos defectos, pero es necesario ir en línea recta a la perfectibilidad, porque ninguno se acercará a Dios hasta ser perfecto. Además, ¿no es necesario que esté rodeado el mentor de la niñez de todos los respetos y consideraciones que enaltecen al ser humano? ¿Y cómo ha de conquistarse ese respeto y consideración? Elevándose con modestia, con laboriosidad, con previsión, con amor y abnegación por el género humano, llegando si preciso fuere hasta el sacrificio heroico.

Pues ahora estamos en la propicia ocasión de demostrar de que nuestro amor prevee las contingencias y nuestra modesta laboriosidad sabe poner a cubierto de la miseria a nuestros seres queridos. Sí, queridos compañeros, hoy todas las asociaciones de partido piden que el premio de habilitación sea reducido al 1 por 100, lo cual vemos con gusto; pero preguntamos: ¿ese 0'50 por 100 nos resolverá individualmente algún problema? ¿De qué apuro nos sacará setenta y seis céntimos más mensualmente? De ninguno, o vivimos nosotros engañados. Mas supongamos que con dicha cantidad tapamos algún agujerito, ¿sería comparable con el de asegurar un porvenir decente a nuestros hijos? ¿Qué Maestro no está dispuesto a dar ahora mismo, por lo menos, la mitad de su misérrimo sueldo al que le garantice el bienestar de sus hijos? ¿Cuál?... Pensar que hay uno que se negara a hacer tal sacrificio, sería cubrirnos de oprobio; porque en el cuerpo de Maestros nacionales, desde luego cabe el más y el menos, pero el malo no existe. Mas tengamos en cuenta que a la mujer del César no la bastó ser honrada, sino que tuvo necesidad de demostrarlo; pues a demostrar los Maestros que somos modelos de padres, y máxime cuando lo podemos hacer a tan poca costa: con reunir ese medio por ciento tendremos echado el cimiento de la despensa de nuestros hijos; porque no dudéis que si todos los compañeros de esta provincia nos agrupamos en una sola asociación para socorrernos, nosotros no dudamos que nos secundarán todas las provincias, y entonces serán socorridas nuestras familias espléndidamente y nuestros hijos tendrán asegurado su porvenir en el Colegio de huérfanos, y porque los no huérfanos también serán admitidos por una pequeña pensión para seguir una profesión, y por lo tanto, verificaremos el milagro de los panes y los peces; es decir, con sueldos pequeños sufragaremos grandes gastos y el respeto y consideración de todos nos acompañará, y por ende la estimación y consideración traerán ligada la elevación del sueldo.

\*\*

Nunca es tarde para realizar el bien. Además, bien compensada queda su tardanza involuntaria con su expresiva y entusiasta contestación, y por ella reciba las lágrimas que de alegría y gratitud nos ha hecho verter la lectura de sus manifestaciones, amigo D. Eugenio Gonzalo.

Bien por el Sr. Amor, y sigan su ejemplo todos los compañeros de la provincia; pues aunque el gigantesco proyecto que perseguimos no podamos verlo realizado, no es poco el agruparnos los de la provincia; ya veis lo que dice el Sr. Gonzalo, ¡¡5.000 pesetas de socorro!! ¿Cuándo han soñado nuestras amorosas medias naranjas tener tantas pesetas juntas? Al comunicarles a las nuestras tan grata noticia, han exclamado con acento de la más expresiva gratitud: Cuando funcione la «Sección de Socorros de la provincia de Guadalajara», habrá llegado la hora de empezar a rogar el que paséis a mejor vida.

Para terminar por hoy, diremos a nuestro ilustre amigo y presidente de la provincial Sr. Berceuelo, que, puesto que en la reunión a que nos convoca ha de quedar constituida la «Sección de socorros de la provincia», creemos que no debemos ir con prisa, pues las cosas deben hacerse bien, por eso de que lo bien hecho...

En fin, a V. no se le ocultará, dada su clarividencia, que en dicha reunión debemos quedarlo todo arreglado definitivamente y con prisas nada sale bien.

Es verdad que las asociaciones de los partidos tendrán que pagar algunas pesetas más por nuestra estancia, mas dada la importancia de la reunión, ¿a quién le hará duelo soltar una o dos saneadas pesetas?

¡Animo, compañeros, y a no faltar a la reunión de Guadalajara, en donde tendrán el placer de abrazaros vuestros compañeros y amigos,

*El presidente de la asociación de Sigüenza, Joaquín Lillo y Bravo.—El representante provincial, Adolfo Franco Lillo.—El presidente de la de Molina, Moisés Corredor.*

## DE LA SEMANA

## El aumento gradual

Hace unos días volví a ver al Sr. Presidente de la Diputación, con el fin de recordarle la demora que experimentaba el pago al Magisterio de esta atención del sobresueldo y me dijo que nunca estuvo en su ánimo causar el menor trastorno ni perjuicio a los Maestros; que únicamente por ser de las atenciones *diferibles* y que en atención a circunstancias anormales en cuanto a la prórroga del presupuesto, se había diferido el pago, siendo él quien primero lo lamentaba, pero podía asegurar que en el próximo mes de abril habían convenido él y don Celso Casas, arrendatario del Contingente provincial, satisfacer esta deuda, para lo cual pensaba anunciar el pago en breve plazo.

Ante la rotunda afirmación de que así había de suceder, pedí mil perdones al Sr. Casas, por las

persistentes molestias que le hubiera causado en la súplica del pago, pero que siendo el Magisterio de la provincia agradecido, en su nombre me permitía darle, así como al Sr. Casaos, anticipadas y merecidas gracias.

#### Conferencia de D. Victoriano F. Ascarza

Por ser persona como el Sr. Altamira, algo íntimo del Magisterio, nos permitimos mencionar con orgullo que a éste y a Francos Rodríguez, siguió en el casino militar *Nueva Peña* el Sr. Ascarza el sábado 15 de los corrientes, con una notabilísima conferencia científica y con el sugestivo tema *El Sol, su constitución e influencia en la vida de los seres*.

Con un lenguaje sencillo, empezó diciendo que era un devoto de la divulgación científica y que se proponía decir una vez más una lección por cumplir el deber de contribuir a la difusión de la cultura, cuyo deber tenemos todos con una cooperación efectiva y no de boquilla.

Auxiliado de poderoso aparato, se valió de magníficas proyecciones para poner al alcance del público el resultado de sus estudios profundos.

Dijo que merced al interés con que se estudiaba el Sol, iban desterrándose muchas ideas erróneas que sobre él se tenían.

Nos habló por espacio de una hora de *protuberancias, manchas, núcleos, corona solar, etc.*; de las vicisitudes que experimentaron durante la guerra en Rusia y Alemania, donde el 1913 se reunieron hasta 200 astrónomos de todo el mundo, para demostrarnos hasta los perniciosos efectos de la Guerra en el campo de la Ciencia.

Seguir tan notable y profunda conferencia, es tan imposible a nuestra pluma como medir las calorías del protagonista de su conferencia.

Recibió el conferenciante calurosos aplausos de tan selecto público, entre el que se hallaba el jefe de la Sección de Instrucción, el profesorado de los Centros de enseñanza y muchos Maestros nacionales de la capital.

#### Bibliografía

En el escaparate de una librería de esta capital, se halla expuesto un mapa editado en la Casa S. A. de Gerona (España), (materiales escolares), reproducción exactísima del original que tiempo atrás expusiera su autor el culto profesor de esta Escuela Normal de Maestros D. Alberto Blanco.

La razón de ser conocido de dicho señor, con cuya amistad me honro, me quita la razón de juzgarle acertadamente sin que haya alguien que mi acertado juicio le crea efecto de adulación.

El mapa del Sr. Blanco, es una preciosidad que debe estar en todas las Escuelas, porque habla a los ojos y habla al espíritu de los niños. Su fondo oscuro simboliza la seriedad, el amarillo de sus espigas que en todo sentido cruzan el conjunto, la riqueza productora de nuestro suelo; el bonito azul de los ríos, la potencialidad de nuestras aguas, y el colorido de sus frutas, es el símbolo de la alegría de nuestra raza.

Enseña las producciones y riquezas agrícolas y pecuarias de la Península Ibérica, y psicológicamente es un poderoso auxiliar educativo.

Por no hacer demasiado largo el estudio, nos concretamos a felicitar a la Casa editora y al señor Blanco, que manifiesta su valor, mostrando el oasis de su trabajo en el desierto árido de la cultura.

MARIANO BERCERUELO.

### LOS MAESTROS INTERINOS

En la Escuela de niños de la calle de Blanca de Navarra se han reunido los maestros interinos de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Martínez Page y con una concurrencia numerosísima se tomaron los acuerdos siguientes:

Emprender una activa campaña, que dé por resultado la rápida colocación de los maestros que están en expectación de plaza.

Publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública española.

Celebrar en las próximas vacaciones de Semana Santa una asamblea de maestros interinos donde se condensen todas las reivindicaciones y anhelos de justicia que desde el año 1911, siente esta clase arbitrariamente postergada, donde surja la fórmula concreta y terminante que solucione de una vez este famoso pleito, luchando hasta verlo conseguido y llegando si fuere necesario e imprescindible hasta los mayores sacrificios.

Nombrar una comisión ejecutiva compuesta por las Srtas. Hernando y Yagüe y por los Sres. Moreno, Page, Lozano, Chimenea y Domínguez, para la organización de la asamblea antes citada, concediéndole amplias facultades para todos los trabajos que tenga que realizar para su mayor éxito.

Ver con simpatía y cariño el «Sindicato del Magisterio», que representa una fuerza nueva, una entidad de organización democrática que acoge en su programa todos los anhelos reivindicadores de los maestros y especialmente de los humildes.

Y conceder un voto de gracias a la prensa política y profesional por el apoyo que presta a los maestros interinos que están en expectación de plaza, en la lucha que viene sosteniendo desde el año 1911, para el triunfo de su causa.

Madrid. Por la Comisión,  
B. LOZANO.

### UNIDOS PARA UN FIN

Contando de antemano con la amabilidad del señor director de este distinguido semanario, por la primera vez se verá en él mi humilde firma y por lo tanto deseo que las primeras palabras sean un entusiasta saludo a los Jefes y otro familiar, *de casa*, a todos los compañeros de la provincia.

Cumplido este deber de cariño y cortesía, voy a ver si puedo romper una lanza en pro de la clase, pero de esa clase más necesitada de la gran familia, de esos que han quedado en 1.250 pesetas.

Es injusto, queridos compañeros, lo sucedido con los ascensos: cuando a todos los funcionarios les han puesto el sueldo mínimo de 2.000 pesetas, a nosotros los Maestros se nos ha dado unas migajas, se nos ha dicho «toma ese mendrugo y calla» y aunque a todos nos ha correspondido algo en el reparto, a la mayoría con 50 duros de

ascenso les han quedado más hambre, más necesidades y no pueden callar; la vida está imposible.

El malísimo, el pésimo reparto de los millones aconsejado por la Nacional con mejor o peor intención, nos ha favorecido a unos cuantos y digo *nos*, por que yo he sido de los que de mil cien he pasado a dos mil, pero ha perjudicado a muchos; ha perjudicado a esos 13.048 compañeros que son los que realmente tenían más necesidades y por lo tanto el dichoso reparto debió empezar por poner a todos mil quinientas y haber seguido en sentido ascendente y no postergar una vez más a los que siempre resultan postergados.

Cuando se hizo la célebre unión del Magisterio, quizás fuera este humilde Maestro uno de los que más trabajaron y quizás el que más consiguió para que se hiciera; sin mérito alguno fui de la Comisión permanente de la ex-Unión Nacional de Maestros; intervine en la creación y fui miembro de la Junta de Defensa del Magisterio; en la Asamblea de Carnaval estuve en la mesa y en todos estos sitios y particularmente con mi hermano Hernán, trabajé cuanto pude por la unión de todos pero hoy... hoy no sé... parece que la conciencia me remuerde en vista de lo ocurrido; pues si la «Unión Nacional» hubiera existido a la hora del reparto, quizás no se hubiera éste hecho como se ha hecho y los de abajo hubieran tenido las 1.500 pesetas antes de que los de arriba hubieran conseguido las categorías de 4.500 y 5.000 pesetas.

Mi hermano ha salido otra vez en defensa de lo que él cree su derecho; cuando lo hace, sus razones tendrá; pero lo que sí deseo es hacer constar que este pobre hermano mío que en defensa de la clase «todo lo perdió menos el honor», pues se ha dejado jirones de vida e intereses, no piensa ni un momento en la división de la clase—aunque nadie debe dudar ni a nadie debe extrañar permanezca arma al brazo por si la necesidad obligara—pues una cosa es defenderse y otra es ir contra nadie aunque quizás no faltara causa si se tirara de la manta, pues es posible que lo que haya debajo de ella huela y no a rosas; si la ocasión llega nadie dude que se hablará y claro, como acostumbra los Puertos.

Así pues, queridos compañeros, pensemos en que los momentos actuales son decisivos; defendamos ahora todos la célebre escala del Sr. Alba; defendamos que la gratificación de adultos sea con arreglo a los nuevos sueldos y sobre todo y ante todo defendamos que desde primero del próximo Abril no haya un solo Maestro que cobre menos de 1.500 pesetas.

No quepa duda que si así lo hacemos habremos dado un gran paso para afirmar la unión de la clase, pues así, con la satisfacción de unos, el disgusto de otros, pleitos por aquí, reclamaciones por allá y el malestar de todos ¿puede nadie pensar lo que ocurrirá? Y la división es lo peor, pues volverían las luchas entre hermanos de clase, que hay que evitar a toda costa.

Expresada queda la opinión de un Maestro que, ante todo, desea sea eterna la unión del Magisterio.—MANUEL DE LA PUERTA.—Torija.

## Suscripción para el homenaje al señor Saldaña

Posetas

Suma anterior..... 559 50

(Recaudado por el Sr. Chueca.)

D. <sup>a</sup> Petra Mateo, Ruguilla.....	2 00
Micaela de la Fuente, Castilmimbre.....	3 00
Adolfo Fernández Rey, Gualda.....	3 00
Jeusa Gil, Huetos.....	1 50
Rafael Guardiola, Tomellosa.....	1 00
José A. Utande, Esplegares.....	2 00
Basilio Alonso, Casillas.....	1 00
Florencio León, Durón.....	1 00
Cipriana Sánchez, Armuña.....	6 00
Agueda García, Masegoso.....	2 00
Anselmo Rincón, Carrasosa de Henares.....	1 00

(Recaudado por el Sr. Sabino.)

D. <sup>a</sup> María del Carmen González, Traid.....	1 00
Benito Rubio, ídem.....	1 00
Francisca Muñoz, Pinilla de Jadraque.....	1 00
Alejandro Martínez, Cobeta.....	2 00
Pilar Aliaga, ídem.....	2 00
Julio M. Muñoz, Castilblanco.....	1 00
Dionisia M. Majano, Campillo de Dueñas.....	2 00
Lucio Yubero Ranz, Anguita.....	2 00
Vicente Corbatón, Turmiel.....	1 00
Bartolomé J. de la Iglesia, Establés.....	1 00
Salvador del Cerro, Buenafuente.....	2 00
Rogelio Martínez, Mazarete.....	1 00
Juan García, Villed de Mesa.....	2 00
Laura Bravo, Mochales.....	1 00
Margarita Blanco, Tartanedo.....	2 00
Manuel Martínez, Baños.....	1 00
Venancio Ladrón, Taravilla.....	2 00
Miguel Gargallo, Establés.....	2 00
Teresa Barrios, Maranchón.....	2 00
Concepción Osorio, Cendejas del Padrastro.....	1 00
Emilio González Molinero, Pardos.....	1 00
María Concepción Roche, Embid.....	2 00

(Recaudado en Sigüenza.)

D. <sup>a</sup> Francisca Herranz, Negredo.....	2 00
Isabel Herranz, Pradosredondos.....	1 00
María Petit, Tortonda.....	2 00

(Recaudado por el Sr. Berceruelo.)

D. <sup>a</sup> Concepción Horcajada, de Valfermoso de Tajuña.....	1 00
Francisco Herrero, de ídem.....	1 00

Suma y sigue..... 625 50

NOTA. D. Carmelo Cortés, D.<sup>a</sup> Antonia Cortés y doña Amalia Muñoz, deben figurar con 2 pesetas, en vez de una.

## Al Magisterio Nacional

Con fecha 27 del pasado, me escriben los compañeros de Segovia dándome cuenta de haber formado una Asociación, compuesta: Primero. De Maestros y Maestras con servicios interinos. Segundo. De ídem Maestros y Maestras que aún no han servido. Normalistas o en espera de oposición; y Tercero. De Maestros propietarios que tienen limitación de derechos.

Dichos compañeros me recomiendan tengamos una reunión los Maestros comprendidos en los tres casos anteriores, con el fin de formar también nosotros Asociación que sería subordinada de la de ellos, que será la central. En vista de la poca unión—hablemos claro—que demostramos tener o mejor dicho tenemos los compañeros de esta provincia, he pensado comunicaros esto por medio del presente suelto.

Los puntos que nuestros compañeros los segovianos, someten a nuestra consideración, son los siguientes:

1.º «Solicitar del Sr. Ministro del Ramo conceda (hasta la colocación de todos los interinos) todas las Escuelas que vayan en lo sucesivo, y las de nueva creación.

2.º Que se dé entrada a servir Escuelas interinamente y en propiedad una vez colocados los antiguos interinos que tienen derecho a la propiedad, a todo Maestro que tenga su Título.

3.º Que se suprima la nota de derechos limitados a todo el que esté en propiedad y a los que se coloquen en lo sucesivo por el concurso de ingreso de los interinos.

4.º Vistos los anteriores acuerdos, que se supriman las oposiciones, que tanto se prestan al favoritismo.»

Yo por mi parte sé decir que, tocante al primer punto, no estamos de acuerdo, pues siendo como ellos dicen, seríamos nosotros, los sin servicios, perjudicados, puesto dice el vigente Estatuto en su artículo 3.º: «que serán destinadas a ingreso todas las Escuelas desiertas en concurso de traslado, y las resultas que radiquen en poblaciones de menos de 1.000 habitantes, y las de menos de 500 se proveerán por concurso de interinos, y las de 500 a 1.000 por oposición.» A más el artículo, 4.º dice: «Las plazas de nueva creación se proveerán siempre por oposición.» Si fuesen como piden, todas para los interinos, ¿cuándo y qué plazas se destinarían a la oposición, único medio de entrada en el Magisterio?

Donde más debemos insistir, es en la petición segunda, para conseguir nos den entrada para servir escuelas interinas y pasar así a lista de interinos, para después alcanzar la propiedad. En este caso, fuera las oposiciones tan injustas como ilegales. De la desaparición de los derechos limitados, ¿qué diremos? que es una buena petición y en justicia así tenía que ser. Con los acuerdos dichos, o con los que se tomen, esta Asociación nombrará una comisión que vendrá a Madrid, y en unión de otros representantes de provincias harán entrega al Sr. Ministro de una instancia que contendrá nuestras peticiones.

Ya lo sabeis; el que esté con esto conforme y quiera, puede asociarse directamente a la Central, cuyo Presidente es nuestro estimado compañero Manuel Domínguez (Desamparados, 10, Segovia,) cuya entrada es una peseta, con una cuota mensual de 0'25 pesetas.

Teneis la palabra. Vuestro atento compañero,—*Feliciano P. de las Heras*, Maestro Nacional.

## SECCION OFICIAL



Real orden de 3 de marzo, concediendo los ascensos por corrida de escalas a los Maestros y Maestras que se citan:

«Vistos los partes de los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza consignando la vacantes de sueldo a efectos de corrida de escalas.

A propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien resolver:

1.º Que asciendan a 4.000 pesetas, en la vacante del Sr. Tomé, número 106, que pasa a situación de excedencia voluntaria, D. Francisco Canos Sanmartín, número ge-

neral 261, a quien corresponde, de acuerdo con la Real orden de 20 de enero, número 19, párrafo segundo («Boletín Oficial» número 8), por estar comprendido en el apartado F) de la Real orden de 5 de noviembre último («Boletín Oficial» número 92), ya que ganó plaza de 3.000 pesetas mediante oposiciones restringidas, con el número uno de propuesta, aprobadas por Real orden de 23 de octubre de 1918 («Boletín Oficial» número 92); a 3.500, en la resulta que deja D. Francisco Canos, asciende por corrida de escalas D. Pablo Grúas Solano, número general 468, de oposición restringida, a 2.500 pesetas en 1917, y que figura ascendido a 3.000 en el «Boletín Oficial» número 98 del año último; a 3.000 pesetas en la resulta anterior D. Elías Zapatero Gómez, número 687; a 2.500, en la resulta del anterior, D. Juan de la Cruz Díaz Ruiz, número 1.495; a 2.000 pesetas, en la resulta anterior, D. Pablo González Mortagut, número 3.104.

2.º Que asciendan a 3.500 pesetas por corrida natural de escalas, cubriendo las vacantes de los Sres. Sancho, Portero y Pérez, números 189, 167 y 298, respectivamente, D. Salvador Peris Penella, número general 354; don Ramón Escalante y Felipe, número 402, ambos de las oposiciones de 1917 («Boletín Oficial» número 98, antes citado) y D. Fernando García Medina, número general 337; a 3.000 pesetas, en las resultas de los tres anteriores, don Esteban Gago Mena, número 689; D. Ildefonso Vera García, número 699, y D. Braulio Gómez Montero, número 691, a 2.500 pesetas, en las resultas de los tres anteriores, D. Remigio Martín Cantalejo, número 1.497; D. Pedro Riverá Cabré, número 1.498, y D. José López Ahijado, número 1.499, a 2.000 pesetas en las tres resultas anteriores, D. Julián Asegriñolaza, número 3.105; D. Manuel Sigler, número 3.108.

3.º Que asciendan por corrida de escalas a 3.000 pesetas, cubriendo los sueldos vacantes de los Sres. Suárez y Gordillo, números 627 y 637, respectivamente, D. José Galtés López, número 693, y D. Ramón Llopis Ferrán, número 694; a 2.500 pesetas en las resultas de las dos anteriores, D. Julio Hazael Giró Fortea, número 1.500, y D. Agustín Esteban Martínez Poyatos, número 1.501; a 2.000 pesetas, en las resultas de los dos anteriores, D. Samuel Roca Petit, número 3.109, D. Leovigildo Aguado Llanos, número 3.110.

4.º Que asciendan a 2.500 pesetas, cubriendo los sueldos vacantes de los señores Blanco y Ruiz, números 951 y 1.095, D. Luis Moreno Torres, número general 2.487, y D. Santos Fernández Salinas, número 4.392, de las últimas oposiciones restringidas de acuerdo con las citas legales consignadas en el número 1.º de esta Real orden a 2.000 pesetas, en la resulta del Sr. Moreno, D. León Indalecio de Garay Ibáñez, número 3.111.

5.º Que asciendan a 2.000 pesetas, cubriendo los sueldos vacantes de los señores Ribera e Iglesias, números 1.918 y 2.568, D. Baldomero Montoya y D. Enrique García Gutiérrez, Maestros reingresados de acuerdo con las órdenes de 27 de febrero y 28 de diciembre últimos.

6.º Que asciendan a 1.500 pesetas, hasta completar el cupo legal de plazas, con arreglo a los datos últimamente facilitados por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, los Maestros ingresados por oposición libre, que no figuran en el Escalafón impreso, y que desempeñan en propiedad Escuelas nacionales con el sueldo de 1.250 pesetas, en la siguiente proporción: 2 opositores y una opositora, de Alava; 15 opositores y 10 opositoras, de Albacete; 24 y 5, de Alicante; 8 y 5, de Almería; 19 y 5, de Avila; 16 y 5, de Badajoz; 13 y 5, de Baleares; 11 y 2, de Barcelona; 13 y 5, de Burgos; 14 y 5, de Cáceres; 8 y 5 de Cádiz; 6 opositores y ninguna opositora, de Canarias; 19 y 10, de Castellón; 17 y 5, de Ciudad Real; 9 y 5 de Córdoba; 10 y 5 de La Coruña; 10 y 5, de Cuenca; 5 y 5, de Gerona; 18 y 5, de Granada; 3 y 2, de Gran Canarias; 5 y 8, de Guadalajara; 4 y 1, de Guipúzcoa; 13 y 10, de Huelva; 28 y 5, de Huesca; 20 y 5, de Jaén; 36 y 5, de León; 14 y 5, de Lérica; 12 y 9, de Logroño; 19 y 5 de Lugo; 11 y 1, Madrid, provincial; 16 y 9, de Málaga; 30 y 5, de Murcia; 14 y 8, de Orense; 49 y 20, de Oviedo; 6 opositores y ninguna opositora, de Palencia; 10 y 5, de Pontevedra; 10 y 10 de Salamanca; 14 y 5, de Santander; 8 y 6, Segovia; 15 y 5, de Sevilla; 17 y 3, de Soria; 16 y 7, de Tarragona; 12 y 5, de Teruel; 11 y 5, de Toledo; un opositor y ninguna opositora, de Valencia; 13 y 12, de Valladolid; 7 y 6, de Vizcaya; 13 y 10, de Zamora; y, por último, 28 opositores, 7 opositoras, de Zaragoza, bien entendido que se se-

guirá el orden de propuesta para adjudicar los sueldos a los opositores en las provincias en que el número de éstos sea mayor que el de plazas asignadas, quedando cubierto el cuerpo y retrotrayendo a los interesados la antigüedad y efectos económicos a 1.º de septiembre último, mediante los oportunas nóminas adicionales.

7.º Que asciendan a 1.500 pesetas, cubriendo las vacantes de dicho haber de que dan cuenta las Secciones administrativas, a saber: dos de Maestros, en Alava; una de Maestras, en Alicante; cuatro de Maestros y dos de Maestras, en Barcelona; una de Maestras, en Burgos; otra de Maestra, en Cáceres; una de Maestro, en Cádiz; dos de Maestras, en Ciudad Real; tres de Maestros y una de Maestra, en La Coruña; una de cada sexo, en Cuenca; dos de Maestras en Granada; una de Maestra, en Guadaluajara; una y una, Guipúzcoa; tres de Maestros, en Huelva; una de Maestra y cuatro de Maestro en Jaén; una de Maestro y dos de Maestras, en León; una de Maestro, en Orense; una de Maestra, en Salamanca; dos de Maestros y dos de Maestras, en Santander; una de Maestro, en Sevilla; una de Maestro, en Teruel; una de Maestra, en Toledo; tres y tres, en Valencia; cuatro de Maestros, en Valladolid; una de Maestra, en Vizcaya, y una de Maestro y tres de Maestras, en Canarias; los opositores, turno libre, que no figuran en el Escalafón impreso y que desempeñan en propiedad Escuelas nacionales, en el haber de 1.250 pesetas, en la siguiente proporción: tres opositores, de Alicante; cuatro de Almería; tres de Avila; tres opositores y tres opositoras, de Badajoz; una opositora, de Baleares; cuatro opositoras de Barcelona; seis opositores y cinco opositoras, de Burgos; cuatro opositores y tres opositoras, de Cáceres; tres opositoras, de Cádiz; seis opositores, de León; seis opositores, de Lérica; seis opositores de Murcia; tres opositores, de Orense, siguiendo siempre el orden de propuesta y con la antigüedad al solo efecto del Escalafón de 1.º de septiembre último.

8.º Que asciendan a 1.500 pesetas, cubriendo resultados por corrida de escalas de los números 3.088, 3.089, 3.090, 3.091, 3.092, 3.093, 3.094, 3.095, 3.096, 3.097, 3.098, 3.099, 3.100, 3.101, 3.102, 3.103, 3.104, 3.105, 3.107, 3.108, 3.109, 3.110, 3.111, D. Pascual Iñigo, número general 5.026; don Valeriano Fornés, número 5.030; D. Daniel Herizo, número 5.031; D. Manuel Justo Alcayde, número 5.032; don Juan de Dios Sáez, número 5.034; D. Santiago Blázquez, número 5.035; D. Ildefonso González, número 5.037; don Jaime Palmer, número 5.040; D. Florentino Cascos, número 5.041; D. José Alvarez, número 5.044; D. Manuel Cuervo, número 5.047; D. José Sobató número 5.048; don Gabriel Pérez, número 5.049; D. Viento Arvea, número 5.051; D. Tomás Fondevilla, número 5.053; D. José Donada, número 5.054; D. Francisco García Martínez, número 5.056; D. Narciso González Ortiz, número 5.057; D. Gabriel Duch, número 5.061; D. Hilario Lozano, número 5.062; D. Pedro Moga, número 5.064; D. Ramón Lacasa, número 5.065, y D. Ildefonso López González, número 5.066.

9.º Que asciendan a 1.500 pesetas, cubriendo resultados por corridas de escalas de las Maestras números 2.981, 2.982, 2.983, 2.984, 2.985, 2.987, 2.988, 2.989, 2.990, 2.991, 2.992, 2.993, 2.995, 2.997, 2.998, 2.999, 3.000, 3.001, 3.002, 3.006, y 3.325, doña Florencia Sánchez Moro, número general 4.916; doña María Candelas, número 4.017; doña Petronila Jiménez, número 4.920; doña Rosenda Felipe Alonso, número 4.922, doña Tiburcia Ferrández, número 4.924; doña Anacleto Martínez, número 4.927; doña Nieves Giraldo, número 4.928; doña Catalina Jaume, número 4.929; doña Juana Hastarri, número 4.930; doña Vicenta Serrano, número 4.931; doña Joaquina Sancho, número 4.932; doña Fructuosa Rozada, número 4.935; doña Teresa Puértolas, número 4.937; doña Josefina Rustegui, número 4.938; doña María Gallego, número 4.940; doña María E. Fernández, número 4.942; doña Rosa Pia, número 4.943; doña Jesusa Pérez, número 4.945; doña María Teresa García, número 4.948; doña Rafaela Lozano, número 4.951, y doña Micaela Juanes, número 4.952.

10. Que los jefes de las Secciones administrativas, tan pronto inserte la «Gaceta» esta Real orden, remitan un oficio a la Dirección general de Primera enseñanza con los siguientes epígrafes: Cifra total de Maestros ascendidos a 1.500 pesetas; cifra total de los ascendidos a 1.250 pesetas; cifra total las envantes en 1.500 pesetas; cifra total de las vacantes en 1.250 pesetas; cifra total de opositores turno libre, a la expectativa de sueldo y Escuela, de-

bidamente contestadas las preguntas a que se refiere cada uno de los epígrafes ya consignados y con la obligada separación de sexos.

11. Que en cumplimiento del Real decreto de 18 de diciembre último «Boletín Oficial» número 105, los efectos económicos de los Maestros ascendidos por esta corrida de escalas la arrancarán del 1.º de marzo, exceptuando los incluidos en el número 6.º de esta Real orden, que ascienden por virtud del Real decreto de plantillas.

12. Que los Jefes de las Secciones tengan presente lo dispuesto en las reglas 15, 16 y 17 de la Real orden de 20 de enero último, «Boletín Oficial» número 8 del corriente año.

De Real orden etc.—Madrid, 3 de marzo de 1919.—*Salvatella*, (Gaceta 7 marzo).»

## CUENTAS DE MATERIAL

Faltan que justificar la inversión dada a las cantidades percibidas para material durante el año 1918 los maestros de las escuelas que se detallan:

Galve, herederos de D.ª María del Rosario Leiva; Beleña, herederos de D.ª Benita Ballesteros; Rebollosa de Jadraque, D.ª Dionisia López; Zarzuela de Galve, D.ª Carmen Serrano; Brihuega, D. Salvador Toquero; Torre del Burgo, D. Zacarías Gil; Armallones, D. Esteban Navarro; Bocigano, D.ª Victoria M. Carrasco; Ciruelas, D. Nicolás Sanz; Alustante, D.ª Felisa Pamplona; Torete, D. Cecilio Berlanga; Peñalén, D. Simón Herranz; Taravilla, D. Venancio Ladrón; Villed de Mesa, D. Juan García y D.ª Florentina Hernández; Aranzueque, D. José Díaz; Morillejo, D.ª Juliana Romero; El Recuenco, D. Felipe S. Corredor; Iniestola, D.ª Valentina Díez; Torrecilla del Ducado, D. Marcelino Molero; Sauca, D.ª Expectación Casaos, y Estriégana, D. Emiliano Maestre.

Recomendamos a estos interesados cumplan a la mayor brevedad este servicio, pues de no verificarlo se les exigirá responsabilidad.

## FIESTA DEL ARBOL EN ARBANCÓN

Por iniciativa de los Maestros de la localidad, se ha celebrado por primera vez el día 7 de los corrientes, la culta y beneficiosa Fiesta del árbol.

Reunidos niños y niñas en sus respectivas escuelas, partieron, reflejando en sus caritas el gozo que inundaba sus corazones, acompañados de sus Maestros en dirección al pórtico de la Iglesia parroquial, donde recibieron la plantita que ya les estaba preparada de manos de las Autoridades y Cura párroco.

Formados en dos filas, izando la bandera nacional y cada niño con su arbolito, acompañados de Maestros, Autoridades y pueblo (que al oír voltear las campanas tardó poco en reunirse), nos encaminamos al lugar de la plantación, donde el Sr. Cura bendijo las plantas.

A continuación este señor dirigió la palabra al público en general y Maestros y niños en particular: a los primeros animándoles a celebrar actos de tanta transcendencia; a los segundos agradeciéndoles los trabajos realizados, a los niños aconsejándoles el respeto al árbol. Después, entonando éstos el himno a la Fiesta del árbol, se procedió a la plantación por niños, jóvenes y hombres maduros, pues hubo tarea para todos.

Por la tarde, reunidos en el mismo lugar autoridades, maestros, niños y pueblo, el Sr. Alcalde tomó la palabra y dirigiéndose al pueblo en general, les exhortó a que cuidasen los árboles, advirtiéndoles en la multa que incurrieran en caso contrario. Seguidamente los señores Maestros pronunciaron cada uno su discurso, tratando: del origen de esta fiesta y de los in-

menos beneficios que el arbolado proporciona; por lo que fueron muy aplaudidos.

Finalmente se sirvió a los niños una buena merienda y obsequiando a la concurrencia con un refresco, se dió por terminada la Fiesta del árbol.—P.

## PRESUPUESTOS

Faltan que remitir los presupuestos de material para el primer trimestre del año 1919, sin cuyo requisito no podrán cobrar cantidad alguna, los señores Maestros que desempeñan las Escuelas siguientes:

**Partido de Atienza.**—Alpedroches, Casillas, Angón, Las Cabezas, Cantatalojas (niñas), Paredes, Rienda, Palancares, Rebollosa de Jadraque, Romaniños de Atienza, Semillas, La Nava, Zarzuela de Galve, Viillacadima, Zarzuela de Jadraque.

**Brihuega.**—Fuentes, Hontanares, Valdegrudas.

**Cifuentes.**—Esplegares, Gualda (niños y niñas), Henche, Huertapelayo, Valtablado del Río, Zaorejas, La Loma.

**Cogolludo.**—Arroyo de Fraguas, Bocigano, Majelrayo, Malaguilla, Matarrubia, Membrillera (niñas), Fraguas, Muriel, Peñalba.

**Guadalajara.**—Ciruelas, Fontanar, Regencia (niñas) Guadalajara, Iriépal.

**Molina.**—Alustante (niñas), Amayas, Novella, Tovillos, Campillo de Dueñas (niños), Cillas, Clares, Corduente, Ciruelos, Mazarote, Buenafuente, Pardos, Piqueras, Pedregal, Pradosredondos (niños), Setiles (niños y niñas), Terraza, Ventosa, Tortuera (niñas), Valhermoso, Escalera, La Yunta (niñas).

**Pastrana.**—Aranzueque (niños), Esariche (niñas), Peñalver (niños y niñas), Romanones (niños), Almonacid de Zorita, Mondéjar (D.<sup>a</sup> Angeles Puerta).

**Sacedón.**—Alcocer (niñas), Alique, Escamilla (niños y niñas), Hontanillas, Tabladillo, El Recuenco, Torronteras, Villaexcusa.

**Sigüenza.**—Alboreca, Mojares, Almadrones, Iniestola, Cendejas del Padrastro, Cendejas de la Torre, Cortes, Luzaga, Moratilla de Henares, Olmeda de Jadraque, Torrecilla, del Ducado, La Cabrera, Ures, Barbatona, Torremocha del Campo, La Torresaviñán, Villaseca de Henares, Matillas.

## NOTICIAS

**Licencia.**—Les ha sido concedida licencia de treinta días a los maestros D. Angel Castilforte, de Chillarón del Rey, y D.<sup>a</sup> María Luisa Sánchez, de Biosalido.

**Aumento gradual.**—En la primera quincena del mes de abril se abonarán las cantidades de aumento gradual de sueldo a los maestros de esta provincia, correspondientes al año último 1918.

Los que tienen por costumbre remitirnos la autorización para cobrar por ellos, pueden hacerlo ya sin inconveniente.

**Un nombramiento.**—Nuestro paisano y amigo D. Isidro Almazán y Francos, ha sido nombrado subdirector de la Confederación Nacional Católica Agraria, estando encargado de implantar la Mutualidad escolar, Patronatos de jóvenes, Clases nocturnas, etc., etc., en los tres mil sindicatos con que ya cuenta la indicada Confederación, extendidos por toda España.

El Sr. Almazán, que viene desempeñando el cargo de jefe de la Oficina informativa de enseñanza que

tiene establecida el popular diario madrileño *El Debate*, cargo que continuará desempeñando, se ve obligado a solicitar la excedencia, cesando en su destino de Maestro de la Escuela nacional Modelo, lo cual lamentamos, si bien muy de veras le felicitamos por sus nuevos cargos y confiamos saldrá airoso en la importante misión que se le ha confiado.

**Amonestación.**—Se les ha impuesto esa pena a los Maestros de Cabanillas y Sauca.

**Derecho de tanteo.**—Se ha firmado, para publicarse en la *Gaceta*, una disposición suprimiendo el derecho de tanteo en las Escuelas de nueva creación.

*Dice el Sr. Chueca:* Escriben algunos profesores del partido de Atienza, que no llegaron a su poder los recibos para el cobro de la mensualidad de Febrero, siendo así que se remitieron a todos el día 1.<sup>o</sup> del corriente; pero con cuarto de céntimo, por haberlo ordenado así la Asociación del partido. Si algún compañero quiere que se le remita con sello de 0'15 ptas., que avise al Habilitado.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

### — PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12	1 año, o sean 24 cuadernos..	7'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7	6 meses, o sean 12 cuadernos	4'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores .....	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

**DE LA SECCION.**—Estos días aparecerá en el *Boletín* el anuncio del pago de aumento gradual de sueldo del año 1918.

—Se han presentado en el concurso de interinos más de 1.500 instancias, no siendo menor el número de hojas certificadas; sin embargo, el 18 salió la relación de Maestros y de Maestras grupo A, para Madrid, como igualmente se remitieron dicho día las nóminas del mes actual y las de pasivos.

**DE LA INSPECCION.**—A la Dirección general se han remitido informadas la petición de material del Maestro de Salmerón y el expediente de Renera, en el que se solicita se cree una escuela.

—El Maestro de Herrería comunica la celebración de la Fiesta del árbol.

—La Inspección general autoriza para que se gire visita extraordinaria a las escuelas de Aranzueque.

## CORRESPONDENCIA

Pinilla.—S. C.—Contestado por correo.

Santibáñez.—P. A.—Enviada, pero con el franqueo a nuestro cargo.

Alcubilla.—J. D.—2'50 pesetas, la última que es del año 1917. Si ha llegado.

Hombrados.—F. M.—Remitido lo que pedía.

Tosdesilos.—S. D.—A los no pudientes, pero tenga cuidado que esas medidas suelen originar disgustos.

Esplegares.—J. A. U.—No ha sido posible en este número; en el próximo.

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NÚM 175

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.** El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**  
• TEJIDOS Y NOVEDADES •  
**MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA**  
Teléfono n.º 115  
Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN**  
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
(Limpieza, hondad, rapidez, economía)



**DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA**  
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

**ANTES DE COMPRAR** el traje, gabán o pelliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.** Depósito del gabán **REGIUS. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería, y mil artículos más.** MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Telé. 132.—GUADALAJARA

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**  
ALMACENES AL DETALL DE  
**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**  
Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluters, 1.—**GUADALAJARA**  
Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.  
**PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**  
**SOMBREROS** Nuevo para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**  
**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)  
**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.  
**SOMBRERERÍA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.  
**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.  
**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**  
Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**  
**MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.  
En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura.**

**Comercio de Antonio San Bernardino**  
CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2  
SAN BERNARDINO } Paraguas.  
SAN BERNARDINO } Pieles.  
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO } Adornos.  
SAN BERNARDINO } Guantes.  
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.  
SAN BERNARDINO } Perfumería.  
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo  
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

FOLIOS DE SERVICIOS, INVENTARIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS